

1 INDUSTRIALIZACIÓN INTERMEDIA

- **CONTINUAR CONTRIBUYENDO AL IMPULSO DEL DESARROLLO DE INDUSTRIAS INTERMEDIAS EN EL MUNICIPIO**
 - **Contribuir política, social y logísticamente con los procesos de implantación de las distintas industrias instalándose y por instalar del Municipio y Los Valles del Tuy, tales como:**
 - **Complejo de Electrodomésticos**
 - **Complejos de Plástico**
 - **Complejo Farmacéutico**
 - **Fabricación de paneles para viviendas**
 - **Complejo Procesador lechero**
- **CONTRIBUIR EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO Y VISUALIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS INTERMEDIAS EN EL MUNICIPIO**

1 INDUSTRIALIZACIÓN INTERMEDIA

- **EMPRENDER UNA INICIATIVA DE INCORPORACION DEL COLECTIVO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA INCORPORACIÓN A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE ESTAS EMPRESAS**
- **ARTICULAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS, EN FUNCIÓN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ESTAS EMPRESAS.**
- **IMPULSAR EL DESARROLLO DE UN TEJIDO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL DESARROLLO DE ESTAS EMPRESAS**
- **CONSOLIDACIÓN DE UNA EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN PARA COLABORAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INDUSTRIALES DE GRAN ENVERGADURA**

2 GOBIERNO DE CALLE

- **ACTUALIZACIÓN INMEDIATA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL CORTO PLAZO**

- **Barrio Tricolor**

Selección de las comunidades que puedan estar sujetas a consolidación urbana, en función de emprender una iniciativa de actualización de las viviendas, en colaboración directa con las comunidades

- **Gran Misión Vivienda Venezuela**

Incorporación activa, a través del Órgano Superior Estatal de Vivienda a la Gran Misión Vivienda, en sus diferentes vértices. Activando los Comités Viviendo Venezolanos Hugo Chávez, para la construcción de viviendas en los distintos sectores del Municipio, como pueblos constructor. Atendiendo las necesidades más inmediatas y futuras de vivienda del Municipio.

2 GOBIERNO DE CALLE

- ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Emprender un proceso inmediato de elaboración, con visión de largo plazo, de los proyectos de reconstrucción de los sistemas de acueducto, cloacas, drenajes, electrificación, telefonía, vialidad y señalización

de todo el Municipio. Generando una cartera de proyectos a ser ejecutados según una rigurosa planificación de obras. De esta manera se pueden articular mecanismos de financiamiento, mediante fideicomisos y en articulación directa con el Consejo Federal de Gobierno

2 GOBIERNO DE CALLE

- RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

El Gobierno Municipal se propone mejorar significativamente el **Servicio de Recolección de Desechos Sólidos del Municipio**. Este debe, en el mediano plazo plantearse ser delegado a las comunidades, con la formación del desarrollo de competencias en este servicio.

La primera tarea consiste en la sectorización y equipamiento del servicio. Se plantea la ubicación en cada comunidad de sistemas de micro compactación y acopio de desechos sólidos, con unidades de menor envergadura, para luego ser trasladado en unidades de gran magnitud a el relleno sanitario de La Bonanza.

La siguiente tarea consiste en un programa de formación, a las distintas comunidades, en la disposición final de desechos y procesos de selección previa y clasificación y reciclaje de desechos solidos. Este es un programa que debe emprenderse desde los centros educativos, consejos comunales y comunas.

2 GOBIERNO DE CALLE

- ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO

Iniciar en todos los sectores, en coordinación directa y activa con las distintas comunidades un proceso de construcción, rehabilitación y mantenimiento de

- **Plazas**

Es importante rescatar a las plazas como nodo de articulación de la dinámica urbana, impulsando iniciativas que las revitalicen en lo cultural, político y social.

- **Arborización**

Es importante que la comunidad asuma como competencia la arborización y su mantenimiento permanente, de la mano con el gobierno municipal. Imprimiéndole un especial impulso al **Vivero Municipal**.

Complementariamente con los sectores educativos del Municipio, estimulando el voluntariado de siembra, rehabilitación y conservación de áreas verdes del Municipio

2 GOBIERNO DE CALLE

- ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO

- Canchas de Paz

Debe impulsarse desde el Gobierno Municipal, en articulación con La Corporación del Estado Miranda y el Gobierno Nacional, la implantación de Canchas de Paz en todos los sectores del Municipio. Deben convertirse estas en espacios para construcción de los nuevos ciudadanos activos, dispuestos para la **Construcción de la Patria Buena**. Estas canchas de Paz serán construidas con espacios temáticos para el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas, desarrollo cultural, radios comunitarias, centros de comunicaciones, áreas de reunión, cafetines y distintas áreas de recreación. Deben convertirse en los hitos urbanos que identifiquen a cada uno de los sectores, por lo que deben diseñarse cada una con las particularidades, propias de cada sector, en conjunto con la cosmovisión de las comunidades involucradas.

2 GOBIERNO DE CALLE

- ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO

- Centros de Atención Materno Infantil

El Gobierno Municipal, impulsará y articulará con La Corporación del Estado Miranda y el Gobierno Nacional, la construcción de espacios para la atención Materno Infantil, que se convertirá en los **Semilleros de la Patria**.

Estos integraran un Módulo de Atención Primaria Pediátrico, Con un programa de atención inmediata de emergencias menores pediátricas, triaje y seguimiento predictivo de la población de primeras etapas. También contará con un Simoncito completamente equipado, un área de recreación permanente y aulas de formación de la escuela de padres y salas de lactancia materna, para su promoción en todas las comunidades. Estos deben convertirse en centro de referencia de la comunidad, como ele espacio mejor cuidado, cuyo mantenimiento será competencia delegada de las comunidades con el apoyo del Gobierno Municipal.

2 GOBIERNO DE CALLE

- **ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO**

- **Módulos de Servicios comunitarios**

Se plantea la creación de una empresa comunal de fabricación de módulos compactos de servicio, tales como módulos de atención primaria, módulos policiales, módulos de banca comunal, etc..

Esta se constituiría en una empresa que pueda fabricar este tipo de módulos para los distintos municipios del país, dentro del plan desarrollo de industrialización comunal del municipio.

2014-2018

2 GOBIERNO DE CALLE

- ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO

- Módulos de Servicios comunitarios

Se plantea la creación de una empresa comunal de fabricación de módulos compactos de servicio, tales como módulos de atención primaria, módulos policiales, módulos de banca comunal, etc..

Esta se constituiría en una empresa que pueda fabricar este tipo de módulos para los distintos municipios del país, dentro del plan desarrollo de industrialización comunal del municipio.

- Fabricación de elementos urbanos

Se impulsará desde el Gobierno Municipal la implantación de industrias comunales de fabricación de elementos urbanos, para contribuir con la armonización de los espacios urbanos, tales como kioscos, paradas, limitadores, sistemas de iluminación urbana, etc..

3 IMPULSO DEL SECTOR AGRÍCOLA

- CREACIÓN DE LOS DISTRITOS AGRÍCOLAS

Tal y como lo manda el Plan de la Patria se debe Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo. Esto implica todo un proceso de organización de las actividades agrícolas, que involucran estudios de las potencialidades de cada uno de los sectores agrícolas del Municipio, además de un levantamiento de las necesidades reales de rubros agrícolas, para establecer prioridades en los cultivos.

- INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA

EL Gobierno Municipal articulará tanto con la Corporación del Estado Miranda, el Poder Popular, así como con el Gobierno Nacional mecanismos para fortalecer los programas de vialidad (mantenimiento y construcción de nuevas vías) y electrificación rural

3 IMPULSO DEL SECTOR AGRICOLA

- INSUMOS Y RECURSOS AGRÍCOLAS

En perfecta articulación con la Gran Misión Agro Venezuela, el Gobierno Municipal contribuirá a Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

- INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Cumpliendo con el Plan de la Patria, se impulsará un **Modelo Productivo Socialista**, se impulsarán iniciativas para la integración de las cadenas productivas aguas abajo, con la creación de **Empresas Socialista Agroindustriales Integradas**, que le den valor agregado a la producción agrícola, sin excluir al productor primario, en un proceso productivo integrador de las etapas de producción primaria, procesamiento, distribución y comercialización, de marcas colectivas.

3 IMPULSO DEL SECTOR AGRICOLA

- CONSOLIDACION DE CIUDADES RURALES

En perfecta articulación con la Gran Misión Agro Venezuela, el Gobierno Municipal contribuirá a Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

- INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Cumpliendo con el Plan de la Patria, se impulsará un **Modelo Productivo Socialista**, se impulsarán iniciativas para la integración de las cadenas productivas aguas abajo, con la creación de **Empresas Socialista Agroindustriales Integradas**, que le den valor agregado a la producción agrícola, sin excluir al productor primario, en un proceso productivo integrador de las etapas de producción primaria, procesamiento, distribución y comercialización, de marcas colectivas.

3 IMPULSO DEL SECTOR AGRICOLA

- ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRICOLA

El Gobierno Municipal, de la manos con las instituciones del Estado Nacional, impulsará la implantación de una **Estación Experimental Agrícola**, con capacidades para Innovación en tecnología agrícola, Extensión Agrícola, Servicio Técnico al Agricultor, para el desarrollo sustentable de la agricultura, en contribución directa con la consolidación de la Soberanía Alimentaria. Promotor de la innovación y producción de insumos tecnológicos para la grande y pequeña agricultura, aumentando los índices de eficacia y productividad.

Esta institución estaría en capacidad de generar estudios específicos, investigación agrícola, contar con zonas de ensayo, laboratorios, capaz de ofrecer certificación productos e insumos agrícolas. Tendrá como tarea fundamental el seguimiento de los procesos productivos agrícolas, la formación y adiestramiento agrícola. Se convertiría así en un Centro de documentación agrícola y centro de referencia nacional e internacional de innovación agrícola.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO

El Gobierno Municipal se propone cumplir con el mandato del Plan de la Patria, que nos invita a construir una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses nacionales.

Para lograr este propósito es necesario involucrar todos los niveles de formación del estado docente en la consolidación de un estilo científico, tecnológico e innovador. Por lo tanto, se deben emprender programas de formación científica en todas las etapas de formación. La actitud científica debe nacer desde las etapas de formación inicial, para fortalecerse en las etapas siguientes.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- LA FORMACIÓN DEBE ESTAR SIEMPRE CONECTADA CON EL HECHO PRODUCTIVO

Para el Gobierno Municipal, se convierte en un compromiso involucrar a toda la comunidad del Municipio en la actividad productiva. Por lo tanto desde el Gobierno Municipal se emprenderán iniciativas para conectar a los distintos centros educativos, de todas la etapas con la actividad productiva de toda índole, ya sea del sector agrícola, industrial como de servicios.

La fábrica, el productor agrícola, los manufactureros deben ir a la escuela y las escuelas deben ir a los centros productivos. Los docentes deberán participar en programas de formación en la docencia orientada a la productividad, instaurando programas en colaboración con nuestros aliados productivos internacionales y nacionales. La educación formal será complementada con la educación para el trabajo creador y productivo. Es un valor que debe sembrarse en la familia.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- TRABAJO PRODUCTIVO CON ACTITUD CIENTÍFICA

Se emprenderán desde el Gobierno Municipal, en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional, programas para vincular el trabajo productivo con la actitud científica, evaluando esquemas de autogestión socialista. Se impulsarán actividades de formación, discusión y planificación del trabajo y la productividad, con una visión Municipal vinculada con el contexto inmediato de los Valles del Tuy y la realidad productiva Nacional.

Se propiciarán espacios de encuentros para debatir el hecho productivo y al actitud ante el trabajo, en la búsqueda de cultivar un orgullo del gentilicio Yareense por su vinculación con la actitud productiva.

Para la comunidad debe convertirse en un objetivo colectivo la instauración de la cultura del trabajo y su producto de alta calidad.

En Yare lo hacemos mejor, porque somos socialistas.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- CAPACIDAD COLECTIVA DE DETECCIÓN DE POTENCIALIDADES

Desde el Gobierno Municipal se emprenderán iniciativas para la formación en herramientas de evaluación y diagnóstico, para el Estudio de potencialidades productivas en cada uno de los sectores y comunidades del municipio, aplicando metodologías técnico-científicas de evaluación desarrolladas con las comunidades.

Esto permitirá a las comunidad planificar el desarrollo de su sector partiendo del hecho productivo, vinculado al desarrollo del Municipio, la subregión de los Valles del Tuy y el desarrollo Nacional, y no desde las necesidades, como hasta ahora se ha venido haciendo. El Poder Popular está en su capacidad de hacer realidad un futuro que se construye con el trabajo creador y productivo.

No seremos a un pueblo que pide, seremos un pueblo poderoso que decide, con verdadera fuerza, su destino.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- SOLUCIONES COLECTIVAS A LOS PROBLEMAS COTIDIANOS

Fortalecer el Poder Popular pasa por consolidar las capacidades y competencia para la resolución de problemas. El espíritu crítico y la actitud proactiva que ofrece el trabajo creador y productivo con actitud científica. Es por esto que el Gobierno Municipal se plantea acompañar de la mano con los sectores productivos, con toda su capacidad tecnológica, el estudio de soluciones comunales a problemas cotidianos, como el de la basura, erradicación de fuentes de vectores patógenos, disposición final de aguas servidas, etc..

El Plan de la Patria instruye que se debe contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, en una política de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos así como de contraloría social.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DE LO PEQUEÑO

Dentro de la visión productiva de las comunidades y la actitud técnico- científica, el Gobierno Municipal impulsará los estudios domésticos de tecnología de alimentos, que se visualicen como potenciales escalamientos en unidades productivas de envergadura. Así como en otras áreas como la metal-mecánica. Todo proceso productivo comienza con una necesidad y esta necesidad en primera instancia genera procesos artesanales de respuesta.

El Gobierno Municipal articulará mecanismos de financiamiento y consolidación de estas iniciativas, con un acompañamiento técnico que documentará cada proceso con la visión del escalamiento productivo. Tanto para el desarrollo local de estas experiencias como para ofrecerlas en otros ámbitos territoriales como el Eje Norte Llanero

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- LA UNIVERSIDAD LABORAL

El Gobierno Municipal se propone la implantación de un sistema de Universidad Laboral. Consiste en una universidad cuya sede estará en las Fábricas socialistas, es una universidad para formar a los trabajadores mientras desempeñan sus labores, con espíritu investigativo, orientada fundamentalmente a la mejora de procesos de trabajo, desarrollo de herramientas, creación de nuevas fuerzas productivas, innovación en la administración y control en los procesos productivos. Los obreros y trabajadores son gerentes de su propio destino productivo. Trabajar mejor se desarrolla científicamente. Se emprende el desarrollo de programas de investigación de eficiencia productiva. **Estudio científico del modo de producción socialista.** Y constituye en su estadio ulterior en la formación de emprendedores para el escalamiento fuera del municipio de las experiencias productivas de Yare.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

El Plan Municipal propone la implantación de un sistema de Escuelas de artes y oficios, que promuevan el rescate de las destrezas populares.

El desarrollo tecnológico depende estrechamente del desarrollo de destrezas en el manejo de las fuerzas productivas. La cuarta república se encargó sistemáticamente de desmontar las capacidades y destrezas en nuestra fuerza laboral, imponiendo un modelo que invita a la chapuza y la mala calidad. Así fueron desmontando nuestras capacidades productivas. El programa se plantea el rescate de estas competencia en nuestra fuerza laboral, en función de la implantación de fuerzas productivas eficientes y de alta factura y calidad.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Entro de esta iniciativa se propone la implantación de Talleres-escuela de recuperación de artefactos, tales como vehículos, electrodomésticos, maquinaria agrícola, maquinaria de construcción, etc.

El objetivo es invitar a los jóvenes a complementar sus estudios académicos formales con esta actividad, promoviendo concursos exposiciones de equipos y maquinarias recuperadas, promoviendo la construcción de piezas y partes, exhibiendo la utilidad de lo rescatado y los aportes tecnológicos logrados con la experiencia, que dan pie al desarrollo de nuevos productos y procesos productivos.

4 TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO

- EL TRABAJO COLECTIVO DEBE SER CONSOLIDADO EN LA CONCIENCIA EL ESPÍRITU CREATIVO, LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD COMO UN HECHO COTIDIANO
- SE APRENDE PARA CREAR Y PRODUCIR PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS COLECTIVAS, NO PARA CONSOLIDAR LA CULTURA INDIVIDUALISTA
- El Gobierno Municipal emprenderá la promoción de un sistema Municipal de incentivos morales y materiales al trabajo creador y productivo.

ENALTECER EL MÉRITO DEL TRABAJO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD SOCIALISTA.

5 **MODELO PRODUCTIVO COMUNAL**

- **DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS**

Dado el potencial que generan las industrias intermedias en proceso de implantación en el Municipio, el Gobierno Municipal de la mano con la Corporación de Miranda y el Gobierno Nacional y el Poder popular, se impone cumplir con el lineamiento del Plan de la Patria, que propone expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo. Generando un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población. De esta manera el Poder Popular a través de las comunas se plantea la implantación de empresas capaces incorporarse a las cadenas productivas aguas arriba y abajo de las industrias intermedias locales, consolidando procesos de manufactura.

5 **MODELO PRODUCTIVO COMUNAL**

- **EMPRESA COMUNAL DE ABASTECIMIENTO**

El Plan de la Patria orienta que se deben generar y fortalecer las cadenas de distribución Estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos de consumo final e intermedio.

Desde el Gobierno Municipal se impulsará la creación de una Empresa Comunal de Abastecimiento Municipal, que contará con centros de acopio, manejará la procura de bienes y atenderá una red de distribución y comercialización. Deberá con una flota particular de transporte y almacenes. En estrecha relación con las redes Mercal, PDVAL y Bicentenario.

El objetivo fundamental es erradicar del Municipio la nefasta red especulativa de los proveedores privados locales que explotan a la comunidad yareense.

5 **MODELO PRODUCTIVO COMUNAL**

- **EMPRESA SERVICIOS MUNICIPALES**

En la gestión Municipal se incurren en onerosos gastos en la prestación de servicios de mantenimiento urbano. Se plantea así la constitución de una Empresa de Servicios Municipales, perfectamente equipada y que pueda prestar servicios al Municipio como a particulares y otros Municipios y empresas de los Valles del Tuy. Contaría con un sistema de talleres de mantenimiento, que podría convertirse en paradigma de la gestión eficiente de servicios de mantenimiento de maquinarias y vehículos.

- **EMPRESA COMUNAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL**

También se plantea la constitución de una empresa de transporte público, y de servicios de. Esta empresa ampliaría sus competencias hasta el equipamiento para la procura y abastecimiento de insumos para el transporte. Venciendo así los altos costos que suma el transporte en todas las áreas productivas, de servicio y comercialización.

5 **MODELO PRODUCTIVO COMUNAL**

- **EMPRESA COMUNAL DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**

Se Promoverá la implantación de Empresas comunales de servicios de alimentación, de alta calidad, para las distintas fábricas y sus excedentes serán orientados al Programa de alimentación escolar.

- **MARCAS COLECTIVAS Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN**

La fortaleza productiva del Municipio que daría consolidada con la el registro de una marca colectiva de todos los productos del Municipio. Esta marca colectiva promoverá la articulación de mecanismos de control de la calidad de todo lo que produzca el Municipio, en función de posicionar un certificado de denominación de origen:

ES BUENO PORQUE SE PRODUCE EN SOCIALISMO EN YARE

5 **MODELO PRODUCTIVO COMUNAL**

- **EMPRESAS DE SERVICIOS E INSUMOS PARA EL SECTOR TURÍSTICO**

Dentro de un nuevo modelo turístico, que genere encadenamientos productivos , se promueve la consolidación de empresas comunales que presten servicios de hotelería, catering y manufacturen los distintos insumos de esta prolífica industria, tales como lencería, cosméticos, mobiliarios, papelería, consumibles, etc..

- **EMPRESA COMUNAL DE CONSTRUCCIÓN**

Considerando el alto impacto en la construcción de obras en el Municipio, el Gobierno Municipal se propone la constitución de una constructora Municipal con amplias competencias en la ejecución de distintas ramas de la construcción, que organice de manera estable y con seguridad laboral a la fuerza laboral de la construcción. Rompiendo así con la triste realidad de los trabajadores de la construcción, que no cuentan con estabilidad laboral. Esta empresa diversificará sus competencia y se orientará a la industrialización de sus procesos y al desarrollo de una gerencia eficiente y productiva.

5 **MODELO PRODUCTIVO COMUNAL**

- **EMPRESAS COMUNAL DE MANUFACTURA TEXTIL**

El Gobierno Municipal promoverá una cadena de empresas mancomunadas para la manufactura textil de uniformes de todo tipo, prendas de vestir con la visión de consolidar la marca colectiva de ropa del Municipio, en una segunda etapa se propone la diversificación de esta industria textil.

2014-2018

6 HACIA UNA CULTURA EMANCIPADORA

- INFRAESTRUCTURA CULTURAL

En el contexto de los Valles del Tuy, Yare se presenta como un bastión de la cultura emancipadora. En este contexto el Gobierno Municipal se plantea erigir un **Complejo Cultural del Municipio**. En el concepto se propone la construcción de un complejo de edificaciones donde se desarrollen las distintas actividades culturales, con una infraestructura específicamente diseñada para este propósito. En especial constituiría la Sede del Sistema Municipal de Orquestas, con salas de concierto.

Esta sería el epicentro de un conjunto de edificaciones que acompañarían a las canchas de paz en cada uno de los sectores articuladas en un Sistema de Cultura del Municipio.

Con una edificación central que sería el teatro principal del complejo, que se visualiza como referencia en el contexto de los Valles del Tuy.

En una visión de mediano plazo, cuando las edificaciones tengan un grado de avance y conclusión de etapas significativo, se aspira en constituirse en la sede de la Universidad de las Artes en los Valles del Tuy.

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

El Plan de la Patria nos invita a desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa debe estar orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes factores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

El Gobierno Municipal, en atención a este mandato, se inscribe en la promoción de un Municipio de la Ciencia y la Tecnología, vinculado al desarrollo productivo. En una visión de polo de articulación con el desarrollo del País.

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

- COLINA CREATIVA

El Gobierno Municipal promoverá la creación de un complejo dedicado a la elaboración de software para complementar los procesos industriales y generación herramientas informáticas. Se promovería la firma de convenios dentro del contexto del Alba, Mercosur y otros aliados tecnológicos. Dadas las características de

- PARQUE TECNOLÓGICO

En este orden de ideas, se tiene previsto la construcción de un Parque tecnológico, para que se convierta en un espacio de promoción del desarrollo tecnológico productivo. Se propiciará, con ventajas estratégicas la iniciativa de nuevas empresas, públicas, comunales, mixtas o privadas, que agreguen valor tecnológico a las cadenas productivas del Municipio. Se ofrecen servicios e infraestructura para desarrollar la etapas de iniciativas productivas que luego escalarán en otros espacios. Dejando paso a nuevas iniciativas productivas.

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

- INCUBACIÓN DE EMPRESAS

Dado que el factor mas de terminante en los procesos productivos es la consolidación efectiva a de las mejores prácticas, se propone un Municipio que incuba procesos productivos. Consiste en desarrollar nuevas iniciativas productivas, a las que se le brinda todo el apoyo, hasta lograr su consolidación y potencialidad de escalamiento a gran productor. Todo este proceso es rigurosamente documentado y están consolidadas sus mejores prácticas, completamente adiestrada toda fuerza laboral, probados sus procesos administrativos y financieros. Entonces puede migrar la empresa a otro espacio del Municipio, Los Valles del Tuy u otro lugar del territorio nacional. Quedará una relación permanente con estas empresas desde el punto de vista tecnológico y serán empresas que contribuirán con el desarrollo de nuevas empresas.

Esta iniciativa puede consistir no solo en el desarrollo de nuevas empresas, también pueden ser nuevos productos.

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

- CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS

El plan de la Patria no orienta la promoción y la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socio-productivas en comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica–tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En este sentido el Gobierno Municipal prevé la instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios. Consiste en una infraestructura instalada en comunidades, que ofrecen potencialidades de desarrollo tecnológico, que cuentan con acompañamiento científico tecnológico y que están a la disposición de las comunidades, para enfrentar problemas tecnológicos cotidianos, asociados a los procesos productivos o no, que tienen la potencialidad de desencadenar un proceso creativo científico-tecnológico.

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

El plan de la Patria nos invita a consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo. En este sentido el Gobierno Municipal propone la construcción de distintas instalaciones educativas en el Municipio que puedan sustentar el proceso de desarrollo productivo.

2014-2018

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

- **LABORATORIOS EDUCATIVOS MUNICIPALES**

Para estimular el espíritu investigativo y desarrollar destrezas científicas, explorando vocaciones en la población estudiantil de la escuela básica y el bachillerato. Se propone la construcción de Laboratorios Educativos Municipales, que consiste en laboratorios completamente equipados, bajo la tutela y mantenimiento de personal calificado, para la formación en Biología, Física, Química, Matemáticas e Informática. Que estarían a la disposición de la población estudiantil, para cumplir sus programas regulares de formación, que serían complementados con la invitación a estos para el desarrollo de proyectos de investigación en ciencias básicas, que estimulen las prácticas científicas.

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

- ESCUELAS TÉCNICAS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS

La implantación de nuevas industrias intermedias y pequeñas en el Municipio y el desarrollo de las empresas comunales, empresas agrícolas, exigen la formación de profesionales de nivel medio para poder incorporarse a estas iniciativas productivas.

De manera tal que el Gobierno municipal impulsará la iniciativa de construcción de Escuelas Técnicas Agrícolas e Industriales.

2014-2018

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

- CIUDAD UNIVERSITARIA DE ALTA TECNOLOGÍA

El Gobierno Municipal promoverá construcción de una Ciudad Universitaria

Es necesaria la creación de una Ciudad Universitaria, que genere en si mismo, la dinámica del acceso al conocimiento universal de toda la colectividad, teniendo la disponibilidad de recursos tecnológicos y la infraestructura adecuada y suficiente.

Que dentro del contexto de las comunidades se instale una Ciudad Universitaria, que sea abierta, que prevea dentro de su plan, la construcción de centros tecnológicos comunitarios, talleres de ciencia aplicada, etc., constituye una garantía de poder inculcar la investigación y formación superior a la cotidianidad de los ciudadanos.

7 DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO

- **DESARROLLO DEL TURISMO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO**

- El Gobierno Municipal promoverá un modelo turístico distinto al que no ha acompañado hasta ahora, depredador y alienante.
- Se propone un turismo de nuevo orden. Un Turismo Cultural, Tecnológico y Científico, convirtiéndolo en destino de eventos y congresos científicos y culturales
- Es así como se tiene previsto la construcción de instalaciones hoteleras y salas de convenciones con el propósito de convocar eventos nacionales e internacionales que coloquen a Yare como un destino para la el encuentro de los grandes debates científico-tecnológicos del País.

2014-2018

8 LA NUEVA CIUDAD

El Plan de la Patria no convoca a implantar la ciudad compacta como modelo de desarrollo urbano sustentable, con edificaciones de baja altura y alta densidad. Fomentar la economía de espacios y recursos como medio para lograr el crecimiento urbano equilibrado, incorporando los terrenos ociosos o subutilizados existentes en los centros poblados y en sus áreas periurbanas.

Es por esto que el Gobierno Municipal se entregará a impulsar iniciativas de Ordenación del Territorio en el contexto de los Valles del Tuy y del Municipio, para establecer los lineamientos que definan la construcción de un hábitat que propicie la formación de ciudadanía.

Destacando en particular la construcción de ejes viales estructurantes y la recuperación de espacios urbanos de carácter patrimonial.

Es determinante la necesidad de densificar los espacios urbanos existentes, recuperando terrenos y construyendo hitos que definan el tejido urbano.